

Expediente: 3060/16
Carátula: BULACIO JOSE JAVIER C/ CARDINALE DANIEL AUGUSTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 11/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CARDINALE, DANIEL AUGUSTO-DEMANDADO
20172697322 - BULACIO, JOSE JAVIER-ACTOR
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3060/16



H106038248262

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: BULACIO JOSE JAVIER c/ CARDINALE DANIEL AUGUSTO s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE N° 3060/16.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de orden de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. JNC.

Actuación firmada en fecha 10/12/2024

Certificado digital:
CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.